



es copia fiel del original
Conste.

Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE CW

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE N° 688 - 2° PISO
REGISTRO : 518

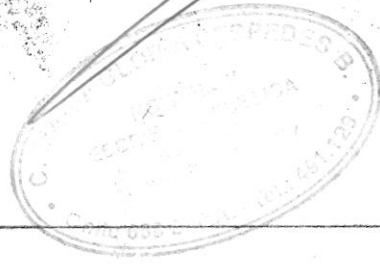


N° 10263854

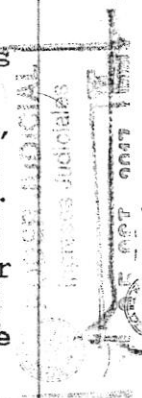
PARA TESTIMONIOS Y ACUACIONES

1. TRANSCRIPCION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 2. QUE SOLICITA LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.; POR LA
 3. CUAL SE MODIFICAN SUS ESTATUTOS SOCIALES.- NUMERO VEINTE Y SEIS.- En la
 4. ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez
 5. días del mes de julio del año dos mil diez y siete, ante mí: **MARIA ELENA**
 6. **PERSANO FRUTOS**, Notaria y Escribana Pública, Notaria y Escribana Pública,
 7. Titular del Registro N° 518, comparecen: El señor **RODRIGO GUILLERMO**
 8. **CALLIZO LOPEZ MOREIRA**, con Cédula de Identidad N° 609.940, paraguayo,
 9. casado, y el señor **PABLO CHENG LU**, con Cédula de Identidad N° 1.924.352,
 10. paraguayo naturalizado, casado, domiciliados a efectos de este acto en
 11. la casa de la calle 15 de Agosto N° 640, de esta capital, mayores de
 12. edad, hábiles, de mi conocimiento, y han cumplido con las leyes de
 13. carácter personal, doy fe.- Concurren al acto en nombre y representación
 14. de la "LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION" SOCIEDAD ANONIMIA en
 15. sus caracteres de Presidente y Vice Presidente 2º del Directorio,
 16. respectivamente, cargos para los que fueron electos Directores Titulares
 17. en Acta N° 52 de fecha 24 de abril de 2017 de Asamblea General Ordinaria
 18. de Accionistas, cuya fotocopia debidamente autenticada, dejo agregada a
 19. este Protocolo.- La Sociedad de referencia con Cédula Tributaria N°
 20. 80005309-5, fue constituida por Escritura Pública N° 707 de fecha 26 de
 21. diciembre de 1977, autorizada por el Notario Público Luis María
 22. Zubizarreta, en la que constan el nombre, domicilio, objeto, capital
 23. social, sistema de Administración y demás circunstancias de su
 24. constitución y funcionamiento, Estatutos aprobados y reconocida la
 25. Personería Jurídica por Decreto del P.E. de la Nación N° 38.088 de fecha

ES FOTOCOPIA del original
Consta.-



1. 20 de marzo de 1978; e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio
2. bajo el N^o 260 y en la página 31 y sgtes., del Libro Seccional
3. respectivo, el año 1978.- Posteriormente, por Escritura Pública N^o 174
4. de fecha 22 de noviembre de 1990, pasada por ante la Notaria Pública
5. María Virginia Bogado de Sosa, fueron modificados los Estatutos Sociales
6. de la Entidad y se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el
7. N^o 78 de la Serie "B", al folio 392 y sgtes., Sección Contratos, el 19
8. de febrero de 1991.- Por Escritura Pública N^o 17 de fecha 17 de abril de
9. 1997, pasada ante el Escribano Público Oscar Adolfo Caffarena fue
10. nuevamente modificado el contrato social; de la que se tomó razón en el
11. Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N^o 198, al folio
12. 2.617 de la Serie B, el 23 de mayo de 1997; y en el Registro Público de
13. Comercio, bajo el N^o 719, de la Serie "C" al folio 6.906 y sgtes.,
14. Sección Contratos, el 26 de mayo de 1997.- Por Escritura Pública N^o 167
15. de fecha 19 de abril de 1993, pasada por ante el Notario Público, don
16. Lorenzo N. Livieres B., fueron modificados nuevamente los Estatutos
17. Sociales y de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio,
18. bajo el N^o 247 al folio 1633 y sgtes., de la Serie "C", Sección
19. contratos, el 14 de mayo de 1993 e inscrita en la Sección Personas
20. Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros
21. Públicos, bajo el N^o 217, al folio 2.154 y sgtes., el 20 de mayo de 1993,
22. y su modificación inscrita bajo el N^o 198, al folio 2.617, el año 1997.
23. - Por Escritura Pública N^o 39 de fecha 20 de mayo de 1998, pasada por
24. ante el Notario Público Oscar Félix Adolfo Caffarena Navarro, se
25. modificaron parcialmente los estatutos sociales de la entidad, de cuyo





Colegio de Escribanos del Paraguay

Es fotocopia fiel del original
Conste.-

SELLADO NOTARIAL



Cyrene López



Nº 10358726

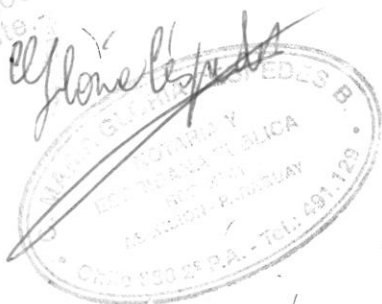
SERIE CW

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 688 - 2º PISO
REGISTRO : 518

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros
2. Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el
3. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del 12º Turno, Dr.
4. Enrique Mongelós A., Secretaría Lisa C. Domínguez, bajo el Nº 145, al
5. folio 1680, Serie "C", el año 1998, y en la Dirección General de los
6. Registros Públicos, Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez
7. de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, del 12º Turno, Dr. Enrique
8. Mongelós A., Secretaría Lisa C. Domínguez, bajo el Nº 726, Serie "C",
9. al folio 5.733 y sgtes., Sección Contratos, el año 1998.- Por Escritura
10. Pública Nº 4 de fecha 12 de enero de 1999, pasada ante el Notario
11. Público Oscar Félix Adolfo Caffarena Navarro, se modificaron
12. parcialmente los estatutos sociales de la entidad, de cuyo testimonio se
13. tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro
14. de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de 1a.
15. Instancia en lo Civil y Comercial, del 11º Turno, Dr. Carlos Hugo
16. Mendoza, Secretaría Norma Emilce Cristaldo, bajo el Nº 48, y al folio
17. 605, de la Serie "C", del año 1999, y en la Dirección Gral. de los
18. Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 304, de la
19. Serie "B", y al folio 1.727 y sgtes, de la Sección Contratos, del año
20. 1999.- Por Escritura Pública Nº 98 de fecha 16 de octubre del año 2002,
21. pasada por ante el Notario Público Oscar Félix Adolfo Caffarena Navarro,
22. se modificaron nuevamente los estatutos sociales de la Sociedad, de cuyo
23. testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros
24. Públicos, Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez de 1a.
25. Instancia en lo Civil y Comercial, del 4º Turno, Dra. María de Schubeius,

Es fotocopia fiel del original
Consta:



1. Secretaría Irma Miranda Ayala, bajo el Nº 469, Serie "A", al folio 6054
2. y sgtes.) Sección Contratos, el año 2002, y en el Registro de Personas
3. Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de 1a. Instancia en lo
4. Civil y Comercial, del 4º Turno, Dra. María de Schubeius, Secretaria
5. Irma Miranda Ayala, bajo el Nº 402, al folio 4508 Serie "C", el año
6. 2002. Por último por Escritura Pública Nº 18 de fecha 10 de marzo de
7. 2009, pasada ante mi, la Escribana Autorizante, fueron nuevamente
8. modificados sus estatutos sociales, y transcriptos íntegramente los
9. mismos con todas las modificaciones introducidas hasta la fecha, la que
10. fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos,
11. Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 226 y al folio
12. 2391 y sgtes. de la Serie "B", y en el Registro Público de Comercio,
13. bajo el Nº 184 de la Serie "C", al folio 1942, Sección Contratos, ambas
14. inscripciones del 17 de abril de 2009.- Por último por Escritura Pública
15. Nº 66 de fecha 30 de setiembre de 2011, pasada ante mí, la Escribana
16. Autorizante, fueron modificados los estatutos sociales, y transcriptos
17. íntegramente los mismos con todas las modificaciones introducidas hasta
18. la fecha, la que fue inscrita en la Dirección General de los Registros
19. Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 226
20. y al folio 2391 y sgtes. de la Serie "B", y en el Registro Público de
21. Comercio, bajo el Nº 184 de la serie "C", folio 1942, Sección Contratos,
22. ambas inscripciones del 17 de abril de 2009.- Omito reproducir en este
23. lugar el estatuto relacionado y sus posteriores modificaciones, por
24. tenerlos agregados en fotocopias debidamente autenticadas en la
25. Escritura Nº 18 de fecha 10 de marzo de 2009 pasada por ante mí, en el



origina
Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL

Gloria López

SERIE CW



Nº 10263856

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 688 - 2º PISO
REGISTRO : 518



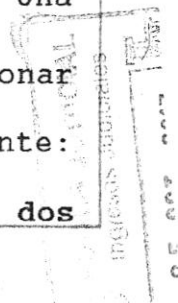
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Protocolo Civil, Sección "A" a mi cargo, y a las que me remito para lo
2. que hubiere lugar en derecho.- Y los señores RODRIGO GUILLERMO CALLIZO
3. LOPEZ MOREIRA, y PABLO CHENG LU, por la representación que ejercen e
4. invocan, DICEN: Que solicitan de mi, la Escribana Autorizante,
5. transcriba en este Protocolo a mi cargo, las Actas Nº 51/2017 y Nº 53/
6. 2017 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de
7. abril de 2017 y de fecha 16 de mayo de 2017, respectivamente, que al
8. efecto me presentan y que copiadas textualmente expresan: "Acta Nº 51/
9. 2017. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Fecha: 24 de abril
10. de 2017. Hora de Inicio: 17:30 horas (segunda convocatoria). Hora de
11. Término: 18:20 horas. Lugar: Sede social sito en 15 de agosto Nº 640 e/
12. Haedo y Gral. Díaz.- Accionistas presentes: Según Libro de Asistencia a
13. Asambleas, Folio 117, 118 y 119, se encuentran representadas 28
14. (veintiocho) acciones sobre un total de 44 acciones integradas,
15. totalizando el 63,56%, cada acción representa un voto, por lo tanto el
16. total de votos presentes alcanza el 63,56%, sobre el total de votos.
17. Accionistas o representantes de accionistas según el siguiente detalle:
18. Nº. ACCIONISTA. REPRESENTANTE. CANTIDAD DE ACCIONES. CANTIDAD DE VOTOS.
19. % DE PARTICIPACION.- 1 Cadiem CBSA. César Paredes Franco. 1 . 1. 2,27%.-
20. 2 Sistemas y Gestiones SA. Paula Velilla. 1. 1. 2,27%.- 3 Inversiones
21. Corona CBSA. Verónica Pallarés. 1. 1. 2,27%.- 4 Stock CBSA Santiago
22. Rivarola Sánchez. 1 . 1. 2,27%.- 5 Conrado Pappalardo. Conrado
23. Pappalardo. 1. 1. 2,27%.- 6 Juan Spinelli. Fernando Alvarez. 1 . 1. 2,
24. 27%.- 7 Avalón CBSA. Esteban Ardissonne. 1. 1. 2,27%.- 8 Jesús Manuel
25. Pallarés. María Esther Pallarés. 1 . 1. 2,27%.- 9 César Esteban Paredes

Es fotocopia fiel del original
Consorcio



1. Franco. César Paredes Franco. 1. 1. 2,27%. - 10 Centro Propiedades SA.
2. Mario Netto Serrati. 1 . 1. 2,27%. - 11 International Capital SA. Pablo
3. Cheng Lu. 1. 1. 2,27%. - 12 Conempa SA. Eduardo Borgognon. 1 . 1. 2,27%. -
4. 13 Federico Silvera. Fernando Alvarez. 1. 1. 2,27%. - 14 Paranave SA.
5. Sergio Pérez. 1 . 1. 2,27%. - 15 Fais CBSA. Fernando Alvarez. 1. 1. 2,27%.
6. - 16 Corpus SA. José María Peña. 1 . 1. 2,27%. - 17 Open Market CBSA.
7. Crhistian Larreinegabe. 1. 1. 2,27%. - 18 Rodrigo Callizo López Moreira.
8. Rodrigo Callizo López Moreira. 1 . 1. 2,27%. - 19 Valores CBSA. Gustavo
9. Angulo. 1. 1. 2,27%. - 20 Banco Itaú Paraguay SA. Alfredo Palacios. 1 . 1.
10. 2,27%. - 21 Investor CBSA. Federico Callizo. 1. 1. 2,27%. - 22
11. Inversiones Chaco CBSA. Higinio Benítez. 1 . 1. 2,27%. - 23 Capital
12. Markets CBSA. Gustavo Sanabria. 1. 1. 2,27%. - 24 Pegasus Inversiones SA.
13. Rolando Gillén. 1 . 1. 2,27%. - 25 Negocios Bursátiles CBSA. Enrique Duro.
14. 1. 1. 2,27%. - 26 Puente CBSA. Patricio Fiorito. 1. 1. 2,27%. - 27
15. Mercado a término de Rosario SA. Nicolás Baroffi. 1 . 1. 2,27%. - 28
16. Milenia Capital CBSA. Federico Montossi. 1. 1. 2,27%. - % DE
17. PARTICIPACION PRESENTE 63,56%. TOTAL DE ACCIONES Y VOTOS PRESENTES. 28.
18. 28.- Siendo la hora indicada en los avisos de convocatoria para ésta
19. Asamblea quede válidamente constituida en segunda convocatoria, según
20. resulta de los avisos publicados en el periódico La Nación, el
21. Presidente del Directorio, Sr. Rodrigo Callizo, informa que la Asamblea
22. tiene el quórum legal requerido por el Art. 1089 del Código Civil.- Una
23. vez comprobado el cumplimiento de los recaudos necesarios para sesionar
24. válidamente, se pone a consideración de los presentes el siguiente:
25. Orden del Día: 1. Designación de un Secretario de Asamblea y de dos





Colegio de Escribanos del Paraguay



Es fotocopia fiel del SEGUIMIENTO NOTARIAL
Cons. *Chavez*

SERIE CW



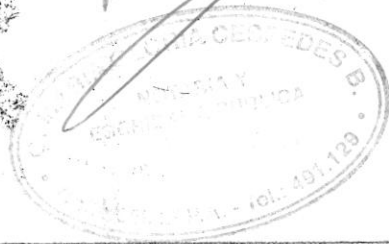
Nº 10263857

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 688 - 2º PISO
REGISTRO : 518

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. accionistas que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el
 2. Presidente. 2. Modificación de los Estatutos Sociales.- Deliberaciones y
 3. Resoluciones: Seguidamente el presidente de la asamblea dispone la
 4. consideración del 1er. punto del orden del día: 1. Designación de un
 5. Secretario de Asamblea y de dos accionistas que suscriban el Acta de
 6. Asamblea juntamente con el Presidente. El señor Rodrigo Callizo, toma la
 7. palabra y mociona al Sr. Gustavo Sanabria como Secretario de Asamblea,
 8. la cual es aprobada por unanimidad. El señor César Paredes mociona al Sr.
 9. Pablo Lu y el Sr. Rodrigo Callizo mociona a la Sra. María Ester
 10. Pallarés para suscribir el acta en calidad de accionistas, la cual es
 11. aprobada por unanimidad.- 2. Modificación de Estatutos Sociales. a)
 12. Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el
 13. Sr. Pablo Lu y explica que se está proponiendo varios cambios en los
 14. estatutos sociales de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
 15. (BVPASA), debido a la aprobación de la nueva Ley de Mercado de Valores,
 16. la que permitirá a la BVAPSA realizar nuevos negocios como ser el
 17. registro de las acciones escriturales, por lo que se ha planteado a la
 18. Comisión Nacional de Valores liderar este proyecto de desmaterializar
 19. las acciones, de manera a orientar al mercado en base a la experiencia
 20. de BVPASA en el desarrollo de este producto. Además, otro punto
 21. importante a modificar dentro del estatuto social que conlleva el
 22. desarrollo del producto futuro de moneda, es que la Comisión Nacional de
 23. Valores específicamente ha solicitado a BVPASA que incluya en el
 24. estatuto social, la autorización al Directorio para que la Bolsa de
 25. Valores y Productos de Asunción SA sea contraparte y garantice las

es fotocopia fiel del original
Conste. *P. Meléndez*



1. operaciones de futuro de moneda, por lo que se requiere que esta
2. Asamblea Extraordinaria de accionistas autorice incluir dentro de su
3. objeto social este punto. Seguidamente el Sr. Pablo Lu pasa a detallar y
4. dar lectura a cada uno de los artículos que se propone modificar.
5. Seguidamente toma la palabra el accionista Santiago José Rivarola, el
6. cual expresa que propone la modificación del artículo 9 de los estatuto
7. sociales específicamente otorgando el derecho a todos los accionistas de
8. la Bolsa a realizar oferta de venta de sus acciones al precio del
9. mercado en el eventual caso de activarse el mecanismo previsto por dicho
10. artículo. El Sr. Rivarola procede a entregar copia a los presentes de su
11. propuesta de modificación del artículo 9. Toma la palabra el Presidente
12. de la Asamblea Sr. Rodrigo Callizo lee a los presentes el texto del
13. artículo 79 de la Ley 1284/98. Seguidamente el Sr. Pablo Lu expresa al
14. accionista que su propuesta no se rechaza y que se planteará dentro del
15. borrador de discusión con la Comisión Nacional de Valores, pero aclara
16. que la Comisión Nacional de Valores tiene la potestad de dar curso
17. favorable o no a dicha moción, conforme a las facultades que la ley le
18. otorga. Luego de un intercambio de pareceres entre los presentes, el Sr.
19. Lu expresa que posiblemente entre del 5 o 6 de mayo de 2017 se podría
20. circular entre los accionistas el texto de modificación con la
21. revisión final del ente regulador para que puedan tener conocimiento a
22. cabalidad de las modificaciones, por lo que propone pasar a cuarto
23. intermedio, previa aprobación por parte de la Asamblea de la
24. autorización para que se autorice que la BVPASA pueda actuar como
25. contraparte de las compras y ventas de contratos futuros y opciones, y

POBRES JUDICIALES
Ingresos Judiciales



Colegio de Escribanos del Paraguay
Conste.-



SELLADO NOTARIAL

Maria Elena Persano Frutos

SERIE CW



Nº 10263858

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 688 - 2º PISO
REGISTRO : 518

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. de otros de similar naturaleza, y actuar como garante de dichas
 2. operaciones, cediendo en este acto la palabra al Presidente.-
 3. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Asamblea, y explica que
 4. la Comisión Nacional de Valores solicitó específicamente introducir el
 5. siguiente texto en la modificación de los estatutos sociales, el cual se
 6. refiere al producto Futuro de Moneda, que la Bolsa está en proceso de
 7. implementar, por lo que mociona que la Asamblea autorice que la BVPASA,
 8. pueda "Actuar como contraparte de las compras y ventas de contratos
 9. futuros y opciones, y de otros de similar naturaleza que autorice la
 10. Comisión Nacional de Valores, conforme a la legislación vigente y
 11. normativa emitida por dicha Comisión y actuar como garante de dichas
 12. operaciones", por lo que expresamente mociona que los accionistas, en
 13. pleno conocimiento de la modificación, la aprueben en Asamblea, sin
 14. perjuicio de considerar y aprobar los demás cambios que serán
 15. circularizados entre los accionistas previa revisión de la Comisión
 16. Nacional de Valores. Luego de un intercambio de pareceres de los
 17. presentes, se aprueba esta moción por unanimidad.- A continuación, el
 18. accionista Señor Pablo Lu mociona que esta asamblea extraordinaria pase
 19. a cuarto intermedio hasta el día 16 de mayo de 2017 a las 17:30 horas,
 20. de manera a continuar con el tratamiento de los demás puntos de
 21. modificación de los estatutos sociales. Esta propuesta es aprobada por
 22. unanimidad. Seguidamente, el Presidente de la Asamblea agradece la
 23. participación de los presentes y declara la Asamblea en cuarto
 24. intermedio, siendo las 18:20 horas. De Conformidad: Hay varias firmas
 25. ilegibles que corresponden a Rodrigo Callizo. Presidente. Gustavo

Es fotocopia fiel del original
Consta



1. Sanabria. Secretario. María Ester Pallarés. p/ Inversiones Corona CBSA.
2. Accionista. Pablo Lu. p/ International Capital SA. Accionista.- " Es
3. copia fiel, doy fe.- "Acta N° 53/2017. Asamblea General Extraordinaria
4. de Accionistas. Fecha: 16 de mayo de 2017. Hora de Inicio: 17:30 horas
5. (continuación de la Asamblea en segunda convocatoria). Hora de Término:
6. 18:45 horas. Lugar: Sede social sito en 15 de Agosto N° 640 e/ Haedo y
7. Gral. Díaz.- Accionistas presentes: Según Libro de Asistencia a
8. Asambleas, Folio 122 y 123. Una vez comprobado el cumplimiento de los
9. recaudos necesarios para sesionar válidamente, se da continuación a la
10. Asamblea General Extraordinaria iniciada en fecha 24 de abril de 2017, y
11. pasada a cuarto intermedio para esta fecha, tratándose el siguiente
12. punto del orden del día: Orden del Día: 1. **Modificación de los Estatutos**
13. **Sociales. Deliberaciones y Resoluciones: 1. Modificación de Estatutos**
14. **Sociales.-** Hace uso de la palabra el Presidente Rodrigo Callizo dando
15. apertura a la continuación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de
16. abril de 2017 pasada a cuarto intermedio para esta fecha y expresa que
17. la Comisión Nacional de Valores se ha pronunciado mediante las notas CNV/
18. DJN N° 0233/17 de fecha 9 de mayo de 2017 y CNV DJN N° 0237/17 de fecha
19. 9 de mayo de 2017 sobre la modificación de los Estatutos Sociales, por
20. lo que la propuesta de modificación presentada en este acto, se ajusta a
21. los términos de dichas notas. Acto seguido otorga la palabra al Señor
22. Pablo Lu a fin de que el mismo de lectura a las propuestas de
23. modificación de los Estatutos Sociales de la BVPASA, específicamente en
24. sus artículos 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,
25. 22, 23, 24, 25, 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 42, 43 y 44. Se hace el



Colegio de Escribanos del Paraguay



Conste.-

SELLADO NOTARIAL

Elena Persano Frutos

SERIE CW



Nº 10263859

ESCRIBANO : MARIA ELENA PERSANO FRUTOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 688 - 2º PISO
REGISTRO : 518

Asuncion, Paraguay, Chile 688 2º P.A. - Tel.: 491.123

PARTE TESTAMONIOS Y ACTUACIONES

1. análisis en particular de cada uno de los artículos a ser modificados y
2. se resuelve aprobar las modificaciones por mayoría, conforme al texto
3. que se transcribe más abajo. En relación al artículo 7 y 40 de los
4. Estatutos Sociales, el Señor Pablo Lu, mociona que la Asamblea
5. Extraordinaria apruebe expresamente el aumento del capital social de la
6. BVPASA a G. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez mil millones) y la
7. modificación del valor nominal de cada acción a G. 200.000.000
8. (Guaraníes Doscientos millones). La moción se aprueba por unanimidad. A
9. continuación, el Señor Pablo Lu mociona que la Asamblea apruebe
10. expresamente que la diferencia existente, entre el anterior valor
11. nominal de las acciones y el nuevo valor nominal aprobado por esta
12. Asamblea Extraordinaria, se considere totalmente integrada con la
13. capitalización de las cuentas Prima de emisión, Reserva de revalúo,
14. Reserva especial y Resultados acumulados en los montos especificados en
15. el Artículo 40 de los estatutos sociales, sin necesidad de que los
16. accionistas realicen ningún aporte complementario e informar de la
17. capitalización de las cuentas mencionadas a la siguiente asamblea
18. ordinaria de accionistas que sea convocada. La moción se aprueba por
19. unanimidad. Consecuentemente, y con las modificaciones aprobadas por la
20. mayoría específicamente en los artículos 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14,
21. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42,
22. 42, 43 y 44, los estatutos sociales de la BVPASA quedan redactados de la
23. siguiente forma: **ESTATUTO SOCIAL DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE**
24. **ASUNCION S.A. CAPITULO I. DEL NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION. Artículo 1:**
25. **Con la denominación de BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION SOCIEDAD**

es fotocopia fiel del original
Consta



1. ANONIMA (BVPASA), se constituye una sociedad anónima que se regirá por
2. estos Estatutos Sociales y por las disposiciones legales y
3. reglamentarias pertinentes.- Artículo 2: La Sociedad constituye su
4. domicilio legal en la ciudad de Asunción, capital de la República del
5. Paraguay, pudiendo establecer Sucursales, Agencias y Representaciones en
6. la misma ciudad o en otras ciudades o localidades dentro o fuera del
7. país.- Artículo 3: La duración de la sociedad se extenderá por 99 años
8. contados a partir de la inscripción de estos nuevos estatutos sociales
9. en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado o
10. disminuido por decisión de la Asamblea de Accionistas.- CAPITULO II. DEL
11. OBJETO SOCIAL. Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto operar como
12. BOLSA DE VALORES y/o de PRODUCTOS, proveer a sus miembros la estructura,
13. los mecanismos y los servicios necesarios para que puedan realizar
14. eficientemente transacciones de valores y/o de productos, promover y
15. fomentar el desarrollo de un mercado regular, ágil, transparente,
16. ordenado, competitivo y público de valores y/o de productos. Para el
17. efecto podrá realizar todas las operaciones que las normas legales y
18. reglamentarias pertinentes, presentes o futuras, permitan y en especial,
19. las siguientes: a) Establecer locales, instalaciones y mecanismos que
20. posibiliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de
21. acciones, bonos, letras de cambio, pagarés, o cualquier otro instrumento
22. de crédito, sean públicos o privados, denominado genéricamente más
23. adelante "títulos valores y productos", para darles legalidad, seguridad
24. y responsabilidad; b) Registrar y liquidar las operaciones y
25. transacciones al contado y a plazo que sobre títulos valores y productos

RECEIVED 1987